

**ACTA QUE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PROCESO DE SELECCIÓN N° 052/ CAS**

En la ciudad de Lima, en la sede del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en Av. Las Artes N° 260 – San Borja, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación del Proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios, integrado por los señores: Abog. Manuel Alberto Balladares Ramírez - Director de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración y la Eco. Iris Cárdenas Pino - Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos.

Después de haber realizado la Evaluación respectiva, la Comisión tuvo a bien de considerar que el postulante que se presentó a la convocatoria N° 052/CAS “Servicio de evaluación de instrumentos ambientales para el sector hidrocarburos”, no cubre con las exigencias requeridas para desempeñar las actividades de conformidad con los Términos de Referencia que forman parte del Proceso de Selección mencionado.

RESULTADOS

Terminada la Evaluación, considerando los diversos criterios para la misma, el Comité de Evaluación ha considerado que los candidatos no califican con el perfil solicitado, en consecuencia acordaron declarar Desierto el Proceso de Convocatoria N° 052/CAS.

En ese sentido, se acuerda además proceder con la tercera convocatoria al mismo, a solicitud de la Directora de Asuntos Ambientales Energéticos.

El Comité de Evaluación hace presente que esta Acta se redacta en una foja y será parte del expediente de Contratación.

Se dio por concluido este acto, siendo el día 16 de noviembre de 2009, procediendo a firmar en señal de conformidad.

.....
Abog. Manuel Alberto Balladares Ramírez
Director de la Oficina de Personal

.....
Eco. Iris Cardenas Pino
Directora General
Asuntos Ambientales Energéticos